

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)

Plazos de respuesta 2016¹

El plazo de respuesta que observarán las UPES, UPEAS, UPF y UUII para el ejercicio fiscal 2016 con respecto a sus proyectos integrales dictaminados favorablemente será regido por el siguiente calendario:

Actividad	Fecha
1. Notificación de la asignación de recursos.	A más tardar el 30 de septiembre de 2016.
2. Comprobación financiera conforme al porcentaje que establezca la DGEU, respecto de los recursos asignados en el ejercicio fiscal 2015 a través del PROFOCIE.	Junio de 2016
3. Comprobación financiera y académica al 100% de los recursos asignados en el ejercicio fiscal 2014 a través del PROFOCIE.	
4. Firma de Convenios de Apoyo.	A más tardar el 31 de octubre de 2016.

¹ En apego al Artículo 30 Fracción I del **Presupuesto de Egresos de la Federación 2016**, D.O.F. 27 de noviembre de 2016.